



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día **13 de septiembre de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo motivo de la Licitación Pública Nacional Consolidada Plurianual número LA-006000998-E170-2019, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 51 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento); y lo previsto en el Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.12 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, **Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP**, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP.

Quien preside este acto, es asistido por los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán asistida por la Lic. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, el Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes y el Lic. José Luis Rodríguez González, Director de Área, en su carácter de área requirente; así como por el representante del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Reyes Núñez, cuyas firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Testigo Social, designado por la Secretaría de la Función

Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio C, Primer Piso, Col. C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México. Tel.: (55) 3688 5300 www.gob.mx/hacienda

*(Faint signatures and stamps at the bottom of the page)*



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Pública para el presente procedimiento, mediante oficio número SRACP/300/084/2019 de fecha 27 de mayo de 2019.

En este acto, no se contó con la presencia de interesados en participar en su calidad de observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración de las evaluaciones que fundamentan y motivan el Fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través de CompraNet. Lists 20 companies including A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V., ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V., etc.

Handwritten mark resembling a circled 'A' with a plus sign.

Handwritten initials 'F'.

Large handwritten signature or scribble on the right side of the page.

\*Se precisa que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se especificó que los licitantes CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V y FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V., presentaron



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

propuesta conjunta; no obstante se trata de proposiciones que se presentaron de forma individual a través de CompraNet, dicha situación se detalla en el Numeral II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" Apartado A. "EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" del presente documento.

\*\*Se precisa que del análisis detallado de las proposiciones, se desprendió que la proposición de la persona moral VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se realizó de manera conjunta con la persona moral VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley; 51 del Reglamento; y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de evaluación Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 7 "Modelo de propuesta económica". Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al procedimiento señalado en la Convocatoria a la Licitación.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo señalado en el Apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, numeral 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II, y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - Sección Parámetros Locales - PROPUESTA TÉCNICA" - y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y, por lo tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes que se indican a continuación **NO FUERON FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE**, por lo que con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes
1	TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.,
2	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.

Asimismo, el licitante que se indica a continuación, presentó un certificado digital de la firma electrónica avanzada **NO VÁLIDO**, por lo que, con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del

*(Handwritten signatures and initials)*



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del siguiente licitante:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. Row 1: 1, TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.

Asimismo, de conformidad con los reportes arrojados por el Sistema CompraNet, tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los siguientes licitantes fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido":

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. Rows 1-17 listing various companies like A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V., ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V., etc.

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los Licitantes mencionados.

En el apartado 4, numeral 4.1, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, se relaciona la documentación legal y administrativa indispensable que debían presentar los licitantes y remitiéndose en su caso, a los Apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

El detalle de la evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios,

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, se adjunta en el Anexo 1 de la presente Acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción I de la Ley, y 51 del Reglamento, de dicha evaluación se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. Rows include ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V., CLEAR LEASING, S.A. DE C.V., CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V., and FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

Handwritten signature or mark.

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.

- 1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.

Handwritten mark.

LICITANTE: CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

- 1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.

Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

LICITANTE: FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e inciso a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.**

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley; 51 del Reglamento, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, **CUMPLE** satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

En este sentido, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes mencionados.

**B. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

La evaluación referida consta de 14 fojas, la cual fue entregada mediante oficio No. 712-II.2019.0202 de fecha 10 de septiembre de 2019, realizada y signada por la Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán, Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, asistida de los CC. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Inventarios y Enajenación de Bienes y José Luis Rodríguez González, Director de Área, en dicho documento, el área requirente estableció las razones para aceptar o desechar las proposiciones presentadas por los licitantes, el cual forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo 2.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas realizado por el área requirente, se desprende lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. Rows include CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V., CEBENSSI, S.A. DE C.V., FERBEL NORTE, S.A. DE C.V., VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3), and VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

- 1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) y f), por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1 inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del servicio" y 5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

- 1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no es similar al servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional de la presente licitación, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CEBENSSI, S.A. DE C.V.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.
- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFFA-AD-DGIVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con la Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, inciso e) "Correo electrónico".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera y segunda viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)

1. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indican un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), última viñeta, Anexo I, Apéndice 2, partida 3, 5.2 incisos a), e) y p) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM, respecto a la partida 3 Pick up doble cabina 4x4.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. No cumple debido a que los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 3 columns: Núm., Licitantes, and Partidas en las que resultan solventes. It lists 9 bidders and their respective bid items.

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez que se verificó que la propuesta técnica de los licitantes cumplieran técnicamente con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, atendiendo a lo previsto en los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso c) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, procedieron a la evaluación de las propuestas económicas.

En las tablas que se muestran a continuación se transcriben los descuentos ofertados por los licitantes a las partidas con las que participaron y cuyas proposiciones resultaron solventes:



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R.		ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV		INTEGRA ARRENDA, S.A. DE CV, SOFOM E.N.R.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	7.00	\$ 7,249.39	11.51	\$ 6,897.83	25.10	\$ 5,838.48
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.38	25.10	\$ 12,464.02
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	19.56	\$ 15,366.25	5.01	\$ 18,145.70	4.00	\$ 18,338.64
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50
PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	1.00	\$ 17,133.37	18.01	\$ 14,189.54	21.60	\$ 13,568.24
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	13.50	\$ 14,165.29	10.10	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,083.41
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	27.77	\$ 23,018.36	26.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.73
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 28,244.64
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZO		0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	AZDAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE CV.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE CV.		CASANOVA VALLEJO, S.A. DE CV.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	26.50	\$5,729.35	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,764.43
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	24.00	\$12,647.07	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,305.93
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO COTIZÓ		8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	10.00	\$15,142.50	4.00	\$ 16,152.00	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	NO COTIZÓ		21.00	\$ 13,672.08	NO COTIZO	
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	10.00	\$14,738.45	8.00	\$ 15,065.98	12.00	\$ 14,410.93
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	NO COTIZÓ		8.00	\$ 29,318.69	NO COTIZO	
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	NO COTIZÓ		8.00	\$ 27,352.70	NO COTIZO	
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZÓ		NO COTIZO		NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA.	VALUE AUTOMOTRIZ, SA DE CV/VALUE ARRENDADORA SA. DE CV. SOFOM		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, SA. DE CV.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, SA. DE CV.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	0.01	\$7,794.26	24.00	\$5,924.23	0.04	\$7,791.92
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	4.00	\$15,975.24	24.00	\$12,647.07	18.00	\$13,645.52
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	2.00	\$18,720.70	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONET A VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	8.50	\$15,394.88	1.00	\$16,656.75	NO COTIZO	
PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	22.87	\$13,348.45	20.00	\$13,845.14	7.00	\$16,094.98
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	0.01	\$16,374.42	6.00	\$15,393.50	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 7 columns: Partida, Price, Quantity, Estimated Value, Quantity, Reference Price, and Status. Rows include Camionet A 3.5 T (Caja Cerrada), Camionet A 3.5 T (Caja Abierta), and Motocicleta.

El análisis de carácter económico consta de 08 fojas y forma parte de la presente Acta como Anexo 3.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2.4 de la Convocatoria, el análisis de carácter económico se realizó atendiendo a los porcentajes de descuento más altos con respecto al precio máximo de referencia para cada partida, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 1. SEDAN.

Table with 4 columns: Partida 1, Sedán, SEGUNDO LUGAR, and TERCER LUGAR. It details the criteria for awarding the contract based on the highest discount percentage relative to the maximum reference price.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 4 columns: Criteria (e.g., Mayor descuento ofertado), and 3 columns for bidders: A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV; JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.; CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Table with 4 columns: Criterio para adjudicar, PRIMER LUGAR, SEGUNDO LUGAR, TERCER LUGAR. Includes criteria for award and discount percentages.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	24.74%		
Licitantes solventes económicamente	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.05%	25.50%	25.10%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Partida 3	Pick up doble cabina 4x4		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$19,102.75		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	19.56%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo	18.58%		



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

ofertado por el primer lugar			
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	19.56%	8.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	5.01% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,366.25	\$17,574.53	\$18,145.70

**PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS**

Partida 4	Camioneta Van de Pasajeros		
Criterio para adjudicar	<p><b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p><b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p><b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$16,825.00		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	10.00%		

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	9.50%		
Licitante solvente económicamente	AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR
Descuento ofertado	10.00%	8.50% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	6.59% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,142.50	\$15,394.88	\$15,716.23

**PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS**

Partida 5	Camioneta SUV 7 pasajeros		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$17,306.43		
Mayor descuento ofertado con	22.87%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 4 columns: Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar (21.72%), Licitante solvente económicamente (VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR (100%) Y ÚNICO PROVEEDOR), Descuento ofertado (22.87%), Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A. (\$13,348.45)

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Table with 4 columns: Partida 6 (Camioneta Van de Carga), Criterio para adjudicar (PRIMER LUGAR, SEGUNDO LUGAR, TERCER LUGAR), Precio máximo de referencia (\$16,376.06)



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	14.00%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	13.30%		
Licitante solvente económicamente	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	14.00%	13.50%	12.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANCO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29	\$14,410.93

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Partida 7	Camioneta 3.5 Toneladas (caja cerrada)		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$31,868.14		



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	27.77%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	26.38%		
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	27.77%	26.91%	23.05% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42	\$24,522.53

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Partida 8	Camioneta 3.5 Toneladas (caja abierta)		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de	\$29,731.20		



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

referencia			
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	29.22%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	27.75%		
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	29.22%	25.95% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	25.43% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$21,043.74	\$22,015.95	\$22,170.56

**PARTIDA 9. MOTOCICLETA**

Partida 9	Motocicleta		
Criterio para adjudicar	<p align="center"><b>PRIMER LUGAR</b></p> <p>Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p align="center"><b>SEGUNDO LUGAR</b></p> <p>Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de</p>	<p align="center"><b>TERCER LUGAR</b></p> <p>Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de</p>



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 2 columns: 'la partida.' and 'la partida.'. Rows include: Precio máximo de referencia (\$3,997.50), Mayor descuento ofertado con proposición solvente (0.04%), Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar (0.03%), Licitante solvente económicamente (ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)), Descuento ofertado (0.04%), Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A. (\$3,995.90)

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Consolidada Plurianual con número de identificación de CompraNet LA-006000998-E170-2019:

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37, y 46 de la Ley; 51 y 59 del Reglamento, así como el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL

Handwritten signatures and marks throughout the page, including a large signature at the bottom right and a circled mark on the right side of the table.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

CONTRATO, de la Convocatoria a la Licitación, SE ADJUDICAN las partidas del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", con una vigencia de 36 (treinta y seis meses) contados a partir de la notificación del presente fallo a los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. SEDAN.

Table with 4 columns: Licitantes, A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%), JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%), CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Table with 4 columns: Licitantes, CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%), JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%), INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Table with 2 columns: Licitante, LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante, A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante, VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Table with 3 columns: Licitantes, INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%), LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Table with 3 columns: Licitante solvente económicamente, LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%), ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)

Handwritten signature or mark

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Table with 2 columns: Licitante, ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Table with 2 columns: Licitante, ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)

Lo anterior, por resultar solventes sus proposiciones, ya que cumplen con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación; ofertando el porcentaje de descuento más alto conforme al numeral 2.4 de la Convocatoria, y por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, serán determinados en los contratos específicos que se formalicen con las participantes; el ejercicio por partida se ejercerá de acuerdo a los montos mínimos y máximos que se detallan a continuación:

PARTIDA 1. SEDAN.

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature or mark



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 4 columns: Licitantes, Price, Minimum Amount, Maximum Amount, and Vehicles offered. Includes entries for A2DAHT HEALTH MÉXICO, JET VAN CAR RENTAL, and CASANOVA VALLEJO.

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Table with 4 columns: Licitantes, Price, Minimum Amount, Maximum Amount, and Vehicles offered. Includes entries for CASANOVA VALLEJO, JET VAN CAR RENTAL, and INTEGRA ARRENDA.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 4 columns: empty, empty, GASOLINA 2019 TOYOTA HYLUX SR 2019, empty

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Table with 2 columns: Licitante (LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)), Precio unitario mensual sin I.V.A. (\$15,366.25), Monto mínimo sin I.V.A. (\$40,711,780.80), Monto máximo sin I.V.A. (\$101,779,452.00), Vehículos ofertados (CHEVROLET SILVERADO DOBLE CABINA WT 2019)

Handwritten signature or mark

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante (A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)), Precio unitario mensual sin I.V.A. (\$15,142.50), Monto mínimo sin I.V.A. (\$81,890,640.00), Monto máximo sin I.V.A. (\$204,726,600.00), Vehículos ofertados (NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2020)

Handwritten signature or mark

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante (VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%))

Handwritten signature or mark

Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page



ACTO DE FALLO

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b></p>
<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b></p>

Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$13,348.45
Monto mínimo sin I.V.A.	\$35,637,390.36
Monto máximo sin I.V.A.	\$89,093,475.90
Vehículos ofertados	1. NISSAN XTRAIL SENSE 3ROW 2. DODGE JOURNEY SE BLACK TOP

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29
Monto mínimo sin I.V.A.	\$23,758,387.85	\$12,792,978.07
Monto máximo sin I.V.A.	\$59,395,969.62	\$31,982,445.18
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019 HYUNDAI STAREX CARGO VAN 2019	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42
Monto mínimo sin I.V.A.	\$2,684,572.11	\$1,445,538.83



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 3 columns: Monto máximo sin I.V.A., Vehículos ofertados, and specific vehicle details like RAM 4000 CHASIS P 2019.

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Table with 2 columns: Licitante (ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V) and pricing details for Partida 8.

Handwritten signature or mark next to the Partida 8 table.

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Table with 2 columns: Licitante (ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V) and pricing details for Partida 9.

Handwritten mark 'F.' next to the Partida 9 table.

Handwritten signature or mark next to the Partida 9 table.

Para el caso de las Partidas 3, 4, 5, 8 y 9, en las que se adjudica al Primer Lugar el 100% (cien por ciento), y las Partidas 6 y 7 en las que se adjudica al Primer Lugar el 65% (sesenta y cinco por ciento) de las mismas, de conformidad con el artículo 59, fracción V del Reglamento, se verifica

Large handwritten signature or stamp at the bottom right of the page.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

que los licitantes adjudicados mediante el Formato 7, ofertaron la totalidad de los montos mínimos y máximos de las partidas correspondientes.

Se adjunta al presente fallo como parte integral del mismo el Anexo 4, la distribución de los montos mínimos y máximos por instituciones participantes, señalando al proveedor adjudicado correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el Apartado 3, numeral 3.12 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán contactar a los administradores de los contratos de las instituciones participantes a partir del día hábil siguiente a la fecha del presente, cuyos datos se encuentran en el Anexo 5 de la presente Acta, con la finalidad de presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas deberán encontrarse vigentes al momento de la formalización del contrato específico; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado 3, numeral 3.12.1 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en los domicilios señalados por los administradores de los contratos para formalizar el contrato específico respectivo dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

siguiente a la notificación del fallo en el horario y domicilio que determinen los administradores de los contratos específicos. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato específico respectivo por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 48, fracción II de la Ley, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento del contrato específico respectivo, mediante fianza divisible, misma que deberá ser constituida por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato antes de I.V.A.

Esta fianza deberá ser expedida por una Institución de Fianzas autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación o entidad participante según corresponda, y deberá ser entregada en el horario y domicilio que determine cada administrador del contrato, o al servidor público que la supla o sustituya en el cargo, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, el fallo se dará a conocer a través de CompraNet, por lo que se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en la plataforma electrónica; se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este Acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 18:26 horas del día 13 de septiembre de 2019, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 115 fojas útiles, de las cuales 35 corresponden al presente instrumento jurídico y 35 al Anexo 1; 14 al Anexo 2; 08 al Anexo 3; 19 al Anexo 4; 04 al Anexo 5.-

----- FIN DE TEXTO -----

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes	
José Luis Rodríguez González	Director de Área adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	

**POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sergio Reyes Núñez	Subdirector de Mejora de la Gestión Pública	

**POR LA OFICIALÍA MAYOR (INVITADOS)**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Víctor Israel Montaña Pérez	Director de Área	
Francisco M. Cabrera Hernández	Subdirector de Área	

*[Handwritten signatures and marks are present in the bottom section of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]*



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA
Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena	

FIN DEL ACTA





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA



Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 1

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1									
i.	<b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</b>  El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	000001 AL 000003	CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE  Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.	0000002 AL 0000003 Y 0000052	CUMPLE	119 AL 122 Y 129 AL 132	CUMPLE
ii.	<b>Escrito de nacionalidad.</b>  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000053	CUMPLE	123 Y 133	CUMPLE

7.

*(Handwritten signatures and initials)*



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	
iii.	<b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b>  Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000054	CUMPLE	124 Y 134	CUMPLE
iv.	<b>Declaración de integridad.</b>  Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000055	CUMPLE	125 Y 135	CUMPLE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circled signature in the center, and several other initials and marks on the right side.

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.				
v.	<p><b>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b></p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	000007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000056	CUMPLE	126 Y 136	CUMPLE
vi.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.1.5 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 3.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No Aplica	No Aplica

F



**" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "**

NOMBRE DEL LICITANTE		1. A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.				
<b>vii.</b>	<p><b>Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</b></p> <p>Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.</p>	000010	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000058	CUMPLE	128	CUMPLE
<b>NUMERAL 6.1.4</b>	<b>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
<b>a)</b>	Formato 8. Recepción de documento	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000440 AL 0000444	CUMPLE	139-144	CUMPLE
<b>b)</b>	Cédula de Identificación Fiscal.	000107 AL 000109	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000445 AL 0000447	CUMPLE	145-147	CUMPLE
<b>c)</b>	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000448	CUMPLE	148	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	
d)	<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</b></p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1.1 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000449 AL 0000450 CUMPLE	149, 150, 151 CUMPLE
e)	<p><b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b></p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial, en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.</p>	000110 CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000451 CUMPLE	152-153 CUMPLE
f)	<p><b>DOMICILIO CONVENCIONAL</b></p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	0000452 CUMPLE	154 CUMPLE



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.				
g)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</b>  A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000111	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000453	CUMPLE	155-156	CUMPLE
h)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</b>  Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	000112	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000454	CUMPLE	157	CUMPLE
i)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</b>  Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	000113	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000455	CUMPLE	137, 158 Y 159	CUMPLE

F.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		1. A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.
j)	<p><b>ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Página 23, 6.1.1. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1. inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	<p>00008 Y 00009</p> <p>000114 Y 000115</p> <p>CUMPLE</p> <p>LOS FOLIOS 000114 Y 000115, CORRESPONDEN AL ARCHIVO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>0000057, 0000456 Y 0000457</p> <p>CUMPLE</p> <p>138</p> <p>CUMPLE</p>



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1	<b>I. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</b>  El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	0008 Y 0047	CUMPLE	000001 AL 000002	CUMPLE	001 AL 003	NO CUMPLE  Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.	SIN FOLIO	NO CUMPLE  Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.
ii.	<b>Escrito de nacionalidad.</b>  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0048	CUMPLE	000024	CUMPLE	004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and marks on the right.]*



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
iii.	<b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b>  Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0049	CUMPLE	000025	CUMPLE	005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
iv.	<b>Declaración de integridad.</b>  Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0050	CUMPLE	000026	CUMPLE	006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

F.

X

Handwritten signatures and initials



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
v.	<p><b>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b></p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	0051	CUMPLE	000031	CUMPLE	007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
vi.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.1.5 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 3.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No Aplica	No Aplica	SIN FOLIO	NO CUMPLE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
vii.	<p><b>Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</b></p> <p>Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.</p>	0052	CUMPLE	000032	CUMPLE	008	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	<b>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.</b>	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Recepción de documento	0002 AL 0007	CUMPLE	000142 AL 000145	CUMPLE	0036 AL 0041	CUMPLE	NO PRESENTA	
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	0693 Y 0697	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	001 AL 003	CUMPLE	NO PRESENTA	
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	0698	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
d)	<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</b></p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1.1 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	0699	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	004 AL 0029	CUMPLE	NO PRESENTA	
e)	<p><b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b></p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.</p>	0700 Y 0701	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0030	CUMPLE	NO PRESENTA	
f)	<p><b>DOMICILIO CONVENCIONAL</b></p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	0702	CUMPLE	000030	CUMPLE	0031	CUMPLE	NO PRESENTA	

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'X' and various initials.]*



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
g)	<p><b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</b></p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0703	CUMPLE	000027	CUMPLE	0032	CUMPLE	NO PRESENTA	
h)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.</p>	0704	CUMPLE	000028	CUMPLE	0033	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
i)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.</p>	0705	CUMPLE	000029	CUMPLE	0034	CUMPLE	NO PRESENTA	

*J.*

*al*

*0*



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
j)	<p><b>ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Página 23, 6.1.1. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1. Inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	0706 AL 0708	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0035		NO PRESENTA	

F.

Al



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1									
i.	<b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</b>  El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	SIN FOLIO	NO CUMPLE  Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.	SIN FOLIO	CUMPLE	260 AL 262 1 AL 3	CUMPLE	02 AL 08	CUMPLE
ii.	<b>Escrito de nacionalidad.</b>  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	263 Y 4	CUMPLE	355	CUMPLE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials or marks on the left and center.



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
iii.	<p><b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	264 Y 5	CUMPLE	356	CUMPLE
iv.	<p><b>Declaración de integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	265 Y 6	CUMPLE	357	CUMPLE

Handwritten signatures and marks are present below the table, including a large signature on the left, a checkmark in a circle, and several other scribbles.

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I. DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
v.	<p><b>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b></p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	266 Y 7	CUMPLE	358	CUMPLE
vi.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.1.5 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 3.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	SIN FOLIO	NO CUMPLE	No Aplica	No Aplica	8 Y 63	Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.	359	Manifiesta que no le aplica.



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
vii.	<p>Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</p> <p>Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	9	CUMPLE	360	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	<p>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.</p>	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Recepción de documento	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	10 AL 14	CUMPLE	362 AL 368	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	17 AL 20	CUMPLE	370 AL 372	CUMPLE
c)	<p>Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	16	CUMPLE	374	CUMPLE

*Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.*

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.		10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
d)	<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</b></p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1.3 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	22 AL 55	CUMPLE	376	CUMPLE
e)	<p><b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b></p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.</p>	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	56 AL 57	CUMPLE	378 AL 379	CUMPLE
f)	<p><b>DOMICILIO CONVENCIONAL.</b></p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	58	CUMPLE	381	CUMPLE



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR		
g)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</b>  A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	59 CUMPLE	383 CUMPLE	
h)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</b>  Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	60 CUMPLE	385 CUMPLE
i)	<b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</b>  Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	61 Y 267	CUMPLE	387 CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR			
j)	<p><b>ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Página 23, 6.1.1. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1. Inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	62, 268, 286 Y 287	CUMPLE	389 AL 391	CUMPLE

*(Handwritten signatures and marks)*

al

(H)

X

X



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1									
i.	<b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</b>  El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	478 AL 480 Y 487 AL 489	CUMPLE	000011 AL 000014	CUMPLE	0004 AL 0009	CUMPLE	3 a 11	CUMPLE
ii.	<b>Escrito de nacionalidad.</b>  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	481 Y 490	CUMPLE	000015	CUMPLE	000227	CUMPLE	403 y 405	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
iii.	<p><b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	482 Y 491	CUMPLE	000016	CUMPLE	000229	CUMPLE	407 y 409	CUMPLE
iv.	<p><b>Declaración de integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	483 Y 492	CUMPLE	000017	CUMPLE	000231	CUMPLE	411 y 413	CUMPLE



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
v.	<p><b>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b></p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	484 Y 493	CUMPLE	000018	CUMPLE	000233	CUMPLE	415 y 417	CUMPLE
vi.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.15 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 3.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	485	Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.	NO APLICA	NO APLICA	000235	Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.	419 al 443	CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and various initials and scribbles.]*



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
vii.	<p>Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</p> <p>Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.</p>	486	CUMPLE	000019	CUMPLE	000237	CUMPLE	445 y 447	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	<p>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.</p>	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato 8. Recepción de documento	499 AL 504	CUMPLE	000002 AL 000007	CUMPLE	000239 AL 000243	CUMPLE	3 AL 7	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	505 AL 509	CUMPLE	NO PRESENTA		000247 AL 000249	CUMPLE	9 AL 11 Y 13 AL 15	CUMPLE
c)	<p>Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	510	CUMPLE	NO PRESENTA		000251	Manifiesta no contar con trabajadores con discapacidad.	17	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
d)	<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</b></p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	512	CUMPLE	NO PRESENTA	000253 Manifiesta que aún no se encuentra inscrita en el RUPC.	18 CUMPLE
e)	<p><b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b></p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.</p>	513 Y 514	CUMPLE	NO PRESENTA	000255 AL 000256 CUMPLE	20 Y 22 CUMPLE
f)	<p><b>DOMICILIO CONVENCIONAL.</b></p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	515	CUMPLE	NO PRESENTA	000258 CUMPLE	24 CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
g)	<p><b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</b></p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	516 y 517	CUMPLE	NO PRESENTA	000260	CUMPLE	26 Y 28	CUMPLE	
h)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.</p>	518	CUMPLE	NO PRESENTA	000262	CUMPLE	30 Y 32	CUMPLE	
i)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.</p>	494 y 519	CUMPLE	000020	CUMPLE	000264	CUMPLE	34 Y 36	CUMPLE



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
j)	<p><b>ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Página 23, 6.1.1. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1. Inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	495 AL 498	CUMPLE	000021 AL 000024	CUMPLE	000268 Y 000270	CUMPLE	38 Y 40	CUMPLE

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		17- VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1			
i.	<p><b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</b></p> <p>El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal". en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>	1 AL 3	CUMPLE
ii.	<p><b>Escrito de nacionalidad.</b></p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	68	CUMPLE

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
iii.	<p><b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	69	CUMPLE
iv.	<p><b>Declaración de integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	70	CUMPLE

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
v.	<p><b>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b></p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	71	CUMPLE
vi.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.15 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 3.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	NO APLICA	NO APLICA



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
vii.	<p><b>Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.</b></p> <p>Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, D.O.F. 28/06/2011.</p>	72	CUMPLE
<b>NUMERAL 6.1.4</b>	<b>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
a)	Formato 8. Recepción de documento	73 AL 78	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	79 AL 82	CUMPLE
c)	Manifiestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	83	CUMPLE

7

F.

Al

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
d)	<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</b></p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1.1 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	84	CUMPLE
e)	<p><b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b></p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.</p>	85 Y 86	CUMPLE
f)	<p><b>DOMICILIO CONVENCIONAL.</b></p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	87	CUMPLE



" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
g)	<p><b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</b></p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	88	CUMPLE
h)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.</p>	89	CUMPLE
i)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, FORMATO LIBRE.</p>	90	CUMPLE

7

al

al

7.

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
j)	<p><b>ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Página 23, 6.1.1. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1. Inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	91 AL 92	CUMPLE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2019.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y CULTURA



2019  
MILIANO ZAMBA

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 2



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. It lists five bidders: 1. CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.; 2. CEBENSSI, S.A. DE C.V.; 3. FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.; 4. VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE PARTIDA 3); 5. VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

- 1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del Servicio", por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

- 1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no son similares al servicio requerido (arrendamiento de transporte vehicular) en la presente licitación, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

- 1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:
- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 9.5 Evaluación de Proposiciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, **CUMPLE** satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de la documentación legal y administrativa, la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

**a) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA**



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.

- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
• El contrato PFFA-AD-DGIVVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificadorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
• El contrato C.007.15 suscrito con Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
• El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta inciso e) "correo electrónico" de la Convocatoria.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (PARTIDA 3)

3. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante en el numeral 4.1, inciso b), ultima viñeta, así como el Anexo I, Apéndice 2, partida 3 de la Convocatoria, debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indica un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a), e) y p) de la Convocatoria.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

- a) El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
b) El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
c) El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

b) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Table with 3 columns: Núm., Licitantes, and Partidas que oferta. It lists 9 bidders and their respective offer items.

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas.



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

**AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	

Elaboró:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes (Área Técnica)	
Jose Luis Rodríguez Gonzalez	Director de Área, adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	

-----

-----

**CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA**

**PARTIDA 1**

LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES / ADMINISTRATIVOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

Nº LA-006002988-1770-2019



**HACIENDA**



DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CUYA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO	LICITANTES																							
	LEMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM S.B.R.		ARRENDAMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM S.B.R.		SANTO CARACANTAL, S.A. DE C.V.		ADVANT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		CIBERRA, S.A. DE C.V.		CURS & CURS RONCAL, S.A. DE C.V. SOFOM S.B.R.		HERRERA ARRIETA, S.A. DE C.V. SOFOM S.B.R.		VALERE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		FUERZA ADMINISTRATIVA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.			
	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple	Folio	Cumple / No Cumple
<b>ETAS</b> Prescripción de los servicios contemplados en los Especificaciones Técnicas y Actores de los Servicios	DEL 000025 AL 000040	SI CUMPLE	DEL 000049 AL 000097	SI CUMPLE	1 DE 17	SI CUMPLE	DEL 000011 AL 000026	SI CUMPLE	DEL 0003 AL 0006	SI CUMPLE	DEL 000001 AL 000015	SI CUMPLE	DEL 1 AL 51	SI CUMPLE	DEL 000001 AL 000071	SI CUMPLE	DEL 2 AL 52	SI CUMPLE	DEL 65 AL 87	SI CUMPLE	DEL 0004 AL 00001	SI CUMPLE	DEL 0004 AL 00001	SI CUMPLE
<b>CONTRATO</b> Debe darse a conocer por lo menos 1 (un) año de experiencia, deberá de venir acompañado con copia de la carta de cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato para el caso de contratos formalizados con el sector público, y para el caso de contratos formalizados con el sector privado con la certificación de servicio firmada por la persona facultada para ello.	DEL 000026 AL 000029	SI CUMPLE	DEL 000032 AL 000046	SI CUMPLE	DEL 129 AL 156	SI CUMPLE	DEL 000072 AL 000085	SI CUMPLE	DEL 0079 AL 008	SI CUMPLE	DEL 000091 AL 000141	SI CUMPLE	DEL 53 AL 60	SI CUMPLE	DEL 00015 AL 000197	SI CUMPLE	DEL 89 AL 100 Y DEL 163 AL 164	SI CUMPLE	DEL 86 AL 154	SI CUMPLE	DEL 00001 AL 000057	SI CUMPLE	DEL 00001 AL 000057	SI CUMPLE
<b>CUMPLIMIENTO</b> Cada lotes técnicos, que especifique lista de sus principales clientes señalando como mínimo: a) nombre del cliente, b) nombre de contacto, c) puesto, d) teléfono, e) correo electrónico, f) nombre del sector, g) actividad del servicio. La SHCP se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.	503	SI CUMPLE	DEL 000031 AL 0000348	SI CUMPLE	DEL 312 AL 347	SI CUMPLE	DEL 000089 AL 000092	SI CUMPLE	DEL 0060 AL 0065	SI CUMPLE	DEL 000093 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 87 AL 110	SI CUMPLE	DEL 000246 AL 000279	SI CUMPLE	DEL 168 AL 174	SI CUMPLE	DEL 153 AL 162	SI CUMPLE	DEL 000260 AL 000287	SI CUMPLE	DEL 000260 AL 000287	SI CUMPLE
<b>ESQUEMA ESTRUCTURAL</b> Descripción del esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos con sus detalles del servicio, en dicho esquema deberá constar un supervisor o gerente.	DEL 000544 AL 000645	SI CUMPLE	337	SI CUMPLE	DEL 349 AL 350	SI CUMPLE	94	SI CUMPLE	656	SI CUMPLE	47	SI CUMPLE	211	SI CUMPLE	DEL 000290 AL 000283	SI CUMPLE	DEL 175 AL 177	SI CUMPLE	DEL 163 AL 164	SI CUMPLE	291	SI CUMPLE	DEL 000290 AL 000283	SI CUMPLE
<b>OPERACIONES DE SERVICIO</b> El operador o gerente deberá contar con por lo menos 3 (tres) años de experiencia en operaciones de renta vehicular o servicio similar a fin de demostrar la capacidad administrativa, la cual deberá constar con certificaciones de clientes potenciales.	648	SI CUMPLE	DEL 000358 AL 000360	SI CUMPLE	DEL 351 AL 353	SI CUMPLE	DEL 000096 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 0457 AL 0461	SI CUMPLE	DEL 000049 AL 000052	SI CUMPLE	DEL 12 AL 114	SI CUMPLE	DEL 000284 AL 000300	SI CUMPLE	DEL 178 AL 180	SI CUMPLE	DEL 165 AL 169	SI CUMPLE	DEL 000285 AL 000286	SI CUMPLE	DEL 000285 AL 000286	SI CUMPLE
<b>MANEJO DE FLOTAS DE VEHÍCULOS DE CUENTA</b> Manejo de flotas por el proveedor legal de que en caso de realizar adecuado y dependiente del número de unidades: Vehículos: motocicletas, entregará al contratante una de cada vehículo de cuenta, a más tardar a los 15 días previos a la entrega del primer vehículo. Se deberá considerar un espacio de cuenta para atender desde el primer y hasta 200 vehículos, 2 específicos de cuenta a partir de 201 vehículos y hasta 400, y así sucesivamente, de ser el caso, se deberán incrementar los espacios de cuenta.	DEL 000664 AL 000665	SI CUMPLE	361	SI CUMPLE	356	SI CUMPLE	300	SI CUMPLE	662	SI CUMPLE	53	SI CUMPLE	116	SI CUMPLE	301	SI CUMPLE	DEL 181 AL 183	SI CUMPLE	174	SI CUMPLE	280	SI CUMPLE	DEL 000664 AL 000665	SI CUMPLE
<b>FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS</b> Catálogo o fichas técnicas emitidas por el fabricante (las cuales en caso de encontrarse en otro idioma deberá presentarse la traducción simple en idioma español, en las que se deberá de señalar el cumplimiento de cada una de las características y especificaciones iguales o superiores requeridas en el Apéndice 2 del Anexo 1 de la presente convocatoria, de los vehículos ofertados, identificando claramente la partida a la que corresponden las características de los vehículos ofertados.	DEL 000045 AL 000079	SI CUMPLE	121	SI CUMPLE	DEL 358 AL 376	SI CUMPLE	DEL 000055 AL 000057 Y 000101	SI CUMPLE	0067 Y DEL 0075 AL 0076	SI CUMPLE	DEL 000055 AL 000066	SI CUMPLE	DEL 158 Y DEL 176 AL 192	SI CUMPLE	000054 Y DEL 000303 AL 000314	SI CUMPLE	DEL 185 AL 190	SI CUMPLE	176 Y 177, DEL 184 AL 195, Y DEL 249 AL 249	SI CUMPLE	000300 Y DEL 000301 AL 000301	SI CUMPLE	DEL 000300 Y DEL 000301	SI CUMPLE
<b>MANIFESTACIÓN LICENCIAMIENTO</b> Manifestación del Licenciatario en la que asume la responsabilidad por el uso de patentes, licencias y derechos de propiedad correspondiente a terceros sobre los sistemas técnicos, procedimientos, dispositivos, patentes, equipos, software, acciones y herramientas que única y exclusivamente se utilizarán para cumplir con el servicio.	41	SI CUMPLE	DEL 000009 AL 0000097	SI CUMPLE	17	SI CUMPLE	26	SI CUMPLE	DEL 0055 AL 0066	SI CUMPLE	51	SI CUMPLE	14	SI CUMPLE	DEL 000027 AL 000028	SI CUMPLE	16	SI CUMPLE	DEL 86 AL 87	SI CUMPLE	DEL 00055 AL 00057	SI CUMPLE	DEL 00055 AL 00057	SI CUMPLE

*GA*

*F.*

*X*

*[Handwritten signature]*



| Partida                    | Descripción de los servicios contratados en las Especificaciones Técnicas y Adjuntos de las Bases de Datos   | DEL 000000 AL 000000 |
|----------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| CONTINUA                   | Deberá elaborarse un contrato por lo menos 1 (uno) año de duración, con posibilidad de renovación por un año más, para el caso de contratos firmados con el sector público, y para el caso de contratos firmados con el sector privado con la subsección del servicio de arrendamiento de vehículos para uso particular.   | SE CUMPLE            |
| CONCLUSIÓN                 | De lo anterior, que especifica, para los participantes interesados en participar en esta licitación, que el contrato deberá ser firmado por el representante legal de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, y que el contrato deberá ser firmado por el representante legal de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato. | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS ADMINISTRATIVOS | REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.  | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS TÉCNICOS        | REQUISITOS TÉCNICOS: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.   | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS ECONÓMICOS      | REQUISITOS ECONÓMICOS: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.   | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS LEGALES         | REQUISITOS LEGALES: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.  | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS ADMINISTRATIVOS | REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.  | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS TÉCNICOS        | REQUISITOS TÉCNICOS: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.   | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS ECONÓMICOS      | REQUISITOS ECONÓMICOS: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.   | SE CUMPLE            |
| REQUISITOS LEGALES         | REQUISITOS LEGALES: El participante deberá presentar, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato, un representante autorizado de la empresa contratadora, con un representante autorizado de la empresa contratada, en un momento anterior al momento de la adjudicación del contrato.  | SE CUMPLE            |

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'H' inside a circle.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.







**CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA**

**PARTIDA 7**  
**FACTORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES / ADMINISTRATIVOS**  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.  
 N° LA-040-000998-8790-2018



ESTADO	SEMAFOR		SECRETARÍA DE ECONOMÍA											
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Descripción de los servicios contenidos en las Especificaciones Técnicas y Abrazo de los Servicios.	DEL 00005 AL 00006	SI CUMPLE	DEL 00005 AL 00006	SI CUMPLE	DEL 00005 AL 00006	SI CUMPLE	DEL 00005 AL 00006	SI CUMPLE	DEL 00005 AL 00006	SI CUMPLE	DEL 00005 AL 00006	SI CUMPLE	DEL 00005 AL 00006	SI CUMPLE
<b>CONTRATO</b> Donde deberá incluirse por lo menos: 1) un año de experiencia; 2) un año de experiencia con copia de la carta de cancelación de garantía de cumplimiento en un contrato de arrendamiento de vehículos para el sector público; y para el caso de contratos formalizados con el sector privado para la satisfacción del servicio firmado por la persona facultada para ello.	DEL 00006 AL 00007	SI CUMPLE	DEL 00006 AL 00007	SI CUMPLE	DEL 00006 AL 00007	SI CUMPLE	DEL 00006 AL 00007	SI CUMPLE	DEL 00006 AL 00007	SI CUMPLE	DEL 00006 AL 00007	SI CUMPLE	DEL 00006 AL 00007	SI CUMPLE
<b>CURRÍCULUM</b> Del o los licitantes que especifica lista de sus principales clientes señalados como mínimo: el nombre del cliente, b) nombre de contacto, c) puesto, d) teléfono, e) correo electrónico, f) nombre del servicio, g) tamaño del servicio, h) experiencia en el sector de vehículos, i) tamaño del servicio proporcionado.	DEL 00007 AL 00008	SI CUMPLE	DEL 00007 AL 00008	SI CUMPLE	DEL 00007 AL 00008	SI CUMPLE	DEL 00007 AL 00008	SI CUMPLE	DEL 00007 AL 00008	SI CUMPLE	DEL 00007 AL 00008	SI CUMPLE	DEL 00007 AL 00008	SI CUMPLE
<b>REQUISITA ESTRUCTURAL</b> El proveedor de la organización de los recursos humanos con los recursos humanos con el que cuenta deberá contar con un esquema de nómina que especifique un supervisor o gerente.	DEL 00008 AL 00009	SI CUMPLE	DEL 00008 AL 00009	SI CUMPLE	DEL 00008 AL 00009	SI CUMPLE	DEL 00008 AL 00009	SI CUMPLE	DEL 00008 AL 00009	SI CUMPLE	DEL 00008 AL 00009	SI CUMPLE	DEL 00008 AL 00009	SI CUMPLE
<b>CONTRATO</b> El proveedor deberá contar con por lo menos 1 año de experiencia en el arrendamiento de vehículos terrestres o en el suministro de servicios de mantenimiento de vehículos terrestres.	DEL 00009 AL 00010	SI CUMPLE	DEL 00009 AL 00010	SI CUMPLE	DEL 00009 AL 00010	SI CUMPLE	DEL 00009 AL 00010	SI CUMPLE	DEL 00009 AL 00010	SI CUMPLE	DEL 00009 AL 00010	SI CUMPLE	DEL 00009 AL 00010	SI CUMPLE
<b>MANIFESTACIÓN DE EJECUTIVOS DE CUENTA</b> Manifestación, firmada por el representante legal de que en caso de ser requerido el proveedor deberá proporcionar un currículum vitae de cada ejecutivo de cuenta, a más tardar el día 15 de febrero de 2019, en un formato de archivo PDF, en un tamaño máximo de 1 MB. Si el licitante no proporciona un currículum vitae de cada ejecutivo de cuenta, a más tardar el día 15 de febrero de 2019, el proveedor deberá proporcionar un escrito de cuenta para atender a las necesidades de los vehículos terrestres y servicios de mantenimiento de vehículos terrestres, en un formato de archivo PDF, en un tamaño máximo de 1 MB. Si el licitante no proporciona un escrito de cuenta para atender a las necesidades de los vehículos terrestres y servicios de mantenimiento de vehículos terrestres, el proveedor deberá proporcionar un escrito de cuenta para atender a las necesidades de los vehículos terrestres y servicios de mantenimiento de vehículos terrestres.	DEL 00010 AL 00011	SI CUMPLE	DEL 00010 AL 00011	SI CUMPLE	DEL 00010 AL 00011	SI CUMPLE	DEL 00010 AL 00011	SI CUMPLE	DEL 00010 AL 00011	SI CUMPLE	DEL 00010 AL 00011	SI CUMPLE	DEL 00010 AL 00011	SI CUMPLE
<b>FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS OPERADOS</b> Fichas técnicas emitidas por el fabricante (las cuales en caso de encontrarse en otro idioma, deberá presentarse la traducción al español en dicho idioma), en las que se describa el modelo, año, capacidad, potencia, cilindrada, las características y especificaciones técnicas o superiores requeridas en el Anexo 1 de la presente convocatoria, de los vehículos operados, identificando plenamente la partida a la que corresponden las características de los vehículos operados.	DEL 00011 AL 00012	SI CUMPLE	DEL 00011 AL 00012	SI CUMPLE	DEL 00011 AL 00012	SI CUMPLE	DEL 00011 AL 00012	SI CUMPLE	DEL 00011 AL 00012	SI CUMPLE	DEL 00011 AL 00012	SI CUMPLE	DEL 00011 AL 00012	SI CUMPLE
<b>MANIFESTACIÓN LICENCIAMIENTO</b> Manifestación del Licitante en la que asume la responsabilidad por el uso de patentes, licencias y derechos de autor para el desarrollo de software, aplicaciones, equipos, software, accesorios y periféricos que utilice y/o proporcione para cumplir con el servicio.	DEL 00012 AL 00013	SI CUMPLE	DEL 00012 AL 00013	SI CUMPLE	DEL 00012 AL 00013	SI CUMPLE	DEL 00012 AL 00013	SI CUMPLE	DEL 00012 AL 00013	SI CUMPLE	DEL 00012 AL 00013	SI CUMPLE	DEL 00012 AL 00013	SI CUMPLE

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large 'H' and other illegible marks.

Handwritten initials 'AK' in the bottom right corner.

**CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA**

**PARTIDA 8**

**LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES/ ADMINISTRATIVOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**

**N° LA-004000988-RTR-2019**



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**



ETAPAS	LÍNEA PRESUPUESTAL DEL SERVICIO		DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DEL SERVICIO		REQUISITOS LEGALES/ ADMINISTRATIVOS		REQUISITOS TÉCNICOS		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE EXPERIENCIA		REQUISITOS DE OTRAS CONDICIONES	
	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ACORDE DE LOS SERVICIOS	DEL 000026 AL 000040	SI CUMPLE	DEL 000098 AL 000097	SI CUMPLE	1 DE 17	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000095	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000095	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000095	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000095	SI CUMPLE
CONTRATO Deberá otorgarse a través de un contrato de arrendamiento de vehículos, el cual deberá ser firmado por la persona facultada para ello.	DEL 000026 AL 000029	SI CUMPLE	DEL 000037 AL 000040	SI CUMPLE	DEL 129 AL 165	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000094	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000094	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000094	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000094	SI CUMPLE
CORPORATIVO De lo es societaria, que especifique los de sus principales clientes en el momento de la inscripción en el padrón de contribuyentes, el nombre de contacto, el puesto, el teléfono, el correo electrónico, el nombre del servicio, el número del servicio. La SHCP se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.	503	SI CUMPLE	DEL 000037 AL 000040	SI CUMPLE	DEL 132 AL 147	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Documento del esquema organizacional de la organización de los Recursos Humanos con que prestará el Servicio, en el cual se describa el organigrama, el número de personal y el tipo de personal que deberá contar con un supervisor o gerente.	DEL 000044 AL 000045	SI CUMPLE	357	SI CUMPLE	DEL 149 AL 150	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE
PROCESOS O CICLOS El proveedor deberá describir con sus propios términos los procesos o ciclos de trabajo que deberá realizar para el cumplimiento del servicio, considerando el flujo de información y el flujo de materiales, lo que deberá considerarse con el consentimiento del sector propietario.	648	SI CUMPLE	DEL 000037 AL 000040	SI CUMPLE	DEL 151 AL 155	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE EJECUTIVOS DE CUENTA Manifestación, firmada por el representante legal, de que en caso de resultar adjudicatario y dependiendo del número de vehículos, el proveedor deberá contar con un gerente o supervisor de cuentas, un gerente de cuentas, un gerente de cuentas y un gerente de cuentas, a más tardar 15 días hábiles previos a la entrega del primer vehículo. Se deberá considerar un ejecutivo de cuentas para atender desde el primer y hasta 200 vehículos, 2 ejecutivos de cuentas a partir de 201 vehículos y hasta 400, y así sucesivamente, de ser el caso, se deberán ir incrementando los ejecutivos de cuentas.	DEL 000064 AL 000065	SI CUMPLE	361	SI CUMPLE	356	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS Cédulas o fichas técnicas emitidas por el fabricante (las cuales en caso de encontrarse en otro idioma, deberá traducirse al español) en donde se especifique, entre otros, el modelo, el año, el tipo de motor, el tipo de transmisión, el tipo de combustible, el tipo de suspensión, el tipo de frenos, el tipo de dirección, el tipo de llantas, el tipo de neumáticos, el tipo de color, el tipo de pintura, el tipo de acabado, el tipo de equipamiento, el tipo de características y especificaciones, los datos de los proveedores requeridos en el Anexo 2 del Anexo 1 de la presente Convocatoria, de los vehículos ofertados, identificando plenamente la partida a la que corresponden las características de los vehículos ofertados.	DEL 000059 AL 000076	SI CUMPLE	128	SI CUMPLE	DEL 157 AL 159	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE LICENCIAMIENTO Manifestación del Licitante en la que assure la responsabilidad por el uso de patentes, marcas y derechos que pudieran corresponder a terceros sobre los equipos, software, accesorios 2 herramientas que utilice el proveedor para cumplir con el servicio.	41	SI CUMPLE	DEL 000096 AL 000097	SI CUMPLE	17	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE	DEL 000097 AL 000096	SI CUMPLE

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

**CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA**  
**PARTIDA 9**  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.  
 N° LA-00600998-ETP-2019



DOCUMENTOS DE LA PROPIEDAD TÉCNICA, CUYA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO	JET VAN CABERTEL, S.A. DE C.V.		CERBIASA, S.A. DE C.V.		TOMAS & CASAS ROMÁN, S.A. DE C.V.		FERREVAL NORTE, S.A. DE C.V.		FUERZA ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
	Fecha	Cumple / No Cumple	Fecha	Cumple / No Cumple	Fecha	Cumple / No Cumple	Fecha	Cumple / No Cumple	Fecha	Cumple / No Cumple	
<b>FMAS</b> Descripción de los servicios contratados en las Especificaciones Técnicas y Adjuntos de los Servicios.	DEL 000004 AL 000027	SE CUMPLE	DEL 000001 AL 000018	SE CUMPLE	DEL 000001 AL 000018	SE CUMPLE	DEL 000001 AL 000018	SE CUMPLE	DEL 000001 AL 000018	DEL 000001 AL 000018	SE CUMPLE
<b>CONTRATO</b> Debe estar suscrito por lo menos 1 año de vigencia, con cláusulas de renovación automática y cláusulas de cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato para el caso de contratos formalizados con el sector público, y para el caso de contratos formalizados con el sector privado para la satisfacción del servicio formalizado por el proveedor autorizado para tal.	DEL 000028 AL 000048	SE CUMPLE	DEL 000019 AL 000039	SE CUMPLE	DEL 000019 AL 000039	SE CUMPLE	DEL 000019 AL 000039	SE CUMPLE	DEL 000019 AL 000039	DEL 000019 AL 000039	SE CUMPLE
<b>CURRÍCULUM</b> Cual o los solicitante, que represente lista de sus principales clientes señalando como mínimo: el nombre del cliente, el número de contratos, el monto de cada uno, el monto de los pagos, el monto de las penalizaciones, el monto de las sanciones y el monto de las garantías por incumplimiento.	DEL 000049 AL 000058	SE CUMPLE	DEL 000040 AL 000060	SE CUMPLE	DEL 000040 AL 000060	SE CUMPLE	DEL 000040 AL 000060	SE CUMPLE	DEL 000040 AL 000060	DEL 000040 AL 000060	SE CUMPLE
<b>SEQUENCIA ELECTRÓNICA</b> Documento de muestra estructurado de la información de los vehículos que se ofertan, en formato electrónico, que permita al evaluador consultar los datos de los vehículos.	337	SE CUMPLE	DEL 340 AL 350	SE CUMPLE	DEL 340 AL 350	SE CUMPLE	DEL 340 AL 350	SE CUMPLE	DEL 340 AL 350	DEL 340 AL 350	SE CUMPLE
<b>DECLARACIÓN DE EXISTENCIA</b> Declaración de existencia de los vehículos que se ofertan, en formato electrónico, que permita al evaluador consultar los datos de los vehículos.	DEL 000059 AL 000060	SE CUMPLE	DEL 351 AL 360	SE CUMPLE	DEL 351 AL 360	SE CUMPLE	DEL 351 AL 360	SE CUMPLE	DEL 351 AL 360	DEL 351 AL 360	SE CUMPLE
<b>MANIFESTACIÓN DE EXISTENCIA DE CUENTA</b> Declaración de existencia de la cuenta bancaria de los participantes, en formato electrónico, que permita al evaluador consultar los datos de la cuenta.	96	SE CUMPLE	336	SE CUMPLE	336	SE CUMPLE	336	SE CUMPLE	336	336	SE CUMPLE
<b>FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS</b> Cada participante deberá presentar, en formato electrónico, una ficha técnica de cada uno de los vehículos que se ofertan, en formato electrónico, que permita al evaluador consultar los datos de los vehículos, en formato electrónico, que permita al evaluador consultar los datos de los vehículos.	128	SE CUMPLE	DEL 430 AL 442	SE CUMPLE	DEL 430 AL 442	SE CUMPLE	DEL 430 AL 442	SE CUMPLE	DEL 430 AL 442	DEL 430 AL 442	SE CUMPLE
<b>MANIFESTACIÓN LICENCIAMIENTO</b> Manifestación del licitante en la que se declare que el vehículo que se ofertan, en formato electrónico, que permita al evaluador consultar los datos de los vehículos, en formato electrónico, que permita al evaluador consultar los datos de los vehículos.	DEL 000061 AL 000079	SE CUMPLE	17	SE CUMPLE	17	SE CUMPLE	17	SE CUMPLE	17	17	SE CUMPLE

Handwritten signatures and initials are present at the top of the page, including a large signature on the left and several initials and marks on the right.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2019

EDUARDO ZAPATA

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 3

*J.*

*(a)*

*(Handwritten signatures and initials)*

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

## Cuadro Comparativo Análisis Económico



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

**FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**PROCEDIMIENTO NO. LA-006000998-E170-2019 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR  
TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES. (ANEXO 3)**

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	LINDO FRANQUICIA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SUCURSAL S.M.S.		ARRENDAMIENTO DE VEHI- CULO, S.A. DE CV		SERVICIO ARRENDADO, S.A. DE CV, SUCURSAL S.M.S.		TIT VAN CAR MONTA, S.A. DE CV		CARRANZA VALLEJO, S.A. DE CV		SERENIT MEXICO MEXICO, S.A. DE CV		VEHIC AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV, VALLEJO ARRENDAMIENTO, SUCURSAL S.M.S.		FORCA ARRENDAMIENTO AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MONTA, S.A. DE CV	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDAN	\$ 7,795.04	7.00	\$ 7,249.39	11.51	\$ 6,897.83	25.10	\$ 5,838.48	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,764.43	26.50	\$ 5,729.35	0.01	\$ 7,794.26	24.00	\$ 5,924.23	0.04	\$ 7,791.92
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.38	25.10	\$ 12,464.02	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,305.93	24.00	\$ 12,647.07	4.00	\$ 15,975.24	24.00	\$ 12,647.07	18.00	\$ 13,645.52
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	19.56	\$ 15,366.25	5.01	\$ 18,145.70	4.00	\$ 18,338.64	8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE		2.00	\$ 18,720.70	NO COTIZÓ	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50	4.00	\$ 16,152.00	NO COTIZÓ		10.00	\$ 15,142.50	8.50	\$ 15,394.88	1.00	\$ 16,656.75	NO COTIZÓ	
PARTIDA 5 SUV7	\$ 17,306.43	1.00	\$ 17,133.37	18.01	\$ 14,189.54	21.60	\$ 13,568.24	21.00	\$ 13,672.08	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		22.87	\$ 13,348.45	20.00	\$ 13,845.14	7.00	\$ 16,094.98
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$ 16,376.06	13.50	\$ 14,165.29	10.10	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,083.41	8.00	\$ 15,065.98	12.00	\$ 14,410.93	10.00	\$ 14,738.45	0.01	\$ 16,374.42	6.00	\$ 15,393.50	NO COTIZÓ	
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	27.77	\$ 23,018.36	26.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.73	8.00	\$ 29,318.69	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		23.05	\$ 24,522.53	3.00	\$ 30,912.10	NO COTIZÓ	
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,751.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 28,244.64	8.00	\$ 27,352.70	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		25.43	\$ 22,170.56	3.00	\$ 28,839.26	NO COTIZÓ	
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZÓ		0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	

**PARTIDA 1. SEDAN.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 1 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 2 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 3 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE

#### PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 4 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
4	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
6	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

#### PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 5 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con	CUMPLE

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature 'F.' and other illegible marks.

**PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 6 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 7 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 8 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación
------	------------	------------

Handwritten signatures and marks are present around the table for Partida 8, including a large signature on the left, a circled 'H' in the middle, and several other signatures on the right, one of which includes the number '4'.

		<b>económica</b>
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

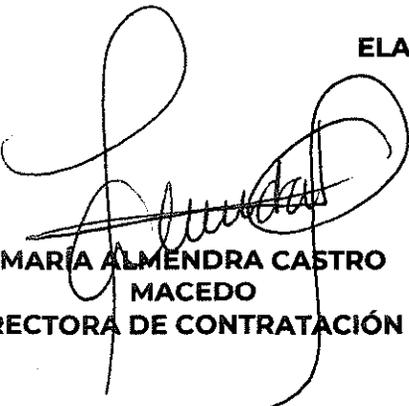
**PARTIDA 9. MOTOCICLETA**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 9 presentadas por los siguientes licitantes:

<b>Núm.</b>	<b>Licitantes</b>	<b>Evaluación económica</b>
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

**ELABORARON**

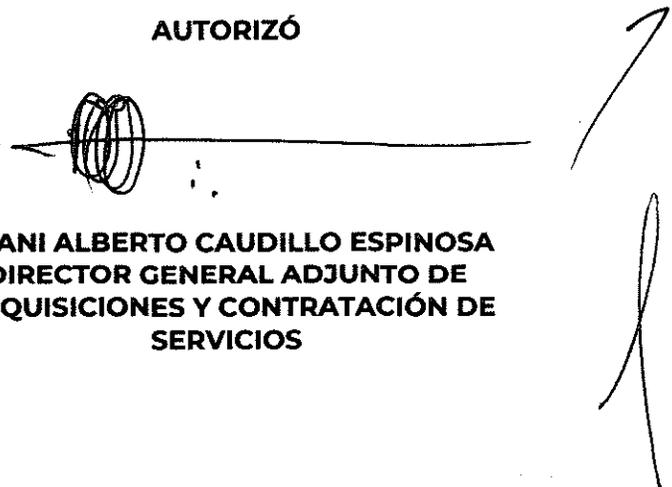
**AUTORIZÓ**



**MARÍA ALMENDRA CASTRO  
MACEDO  
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN A**



**ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN B**



**CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

**" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "**

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		1. AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ARRENDOMÓVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		3. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		4. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
NUMERAL 4.1	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	000105 AL 000106	CUMPLE	0000001 AL 0000003	CUMPLE	692	CUMPLE	1Y2	CUMPLE
PRECISIÓN N 3: Página 19, numeral 5.1 Debe decir:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del <b>porcentaje de descuento ofertado</b> . En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-EI70-2019 "

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		5. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR		6. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		7. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		8. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	DEL 007 AL 005	CUMPLE	1 AL 13	CUMPLE	000001 AL 000003	CUMPLE	0003y 0004	CUMPLE
PRECISIÓN N 3: Página 19, numeral 5.1 Debe decir:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

" ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 "

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		9. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		10. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL 4.1	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	01 AL 02	CUMPLE	S/N	CUMPLE
PRECISIÓN N 3: Página 19, numeral 5.1 Debe decir:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del <b>porcentaje de descuento ofertado</b> . En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.				
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.				



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2019

DEL LÍNEA ZARATA

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 4



**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.**

7.

Partida 1: Ter lugar  
Partida 4: Ter lugar (Único)

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 1 / Sedón</b>	<b>132,049,140.10</b>	<b>330,122,850.26</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Sector Central	16,096,435.47	40,241,088.68
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	8,194,140.79	20,485,351.98
<b>20 - Bienestar</b>		
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	41,419,697.98	103,549,244.94
Sector Central	65,889,871.85	164,724,679.62
<b>48 - Cultura</b>		
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	224,497.01	561,242.52
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	224,497.01	561,242.52
<b>Partida 4 / Van Pasajeros</b>	<b>81,890,640.00</b>	<b>204,726,600.00</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1,453,680.00	3,634,200.00
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	242,280.00	605,700.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	242,280.00	605,700.00
Sector Central	4,361,040.00	10,902,600.00
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Colegio de Postgraduados	1,695,960.00	4,239,900.00
Sector Central	484,560.00	1,211,400.00
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	242,280.00	605,700.00
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,938,240.00	4,845,600.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	726,840.00	1,817,100.00
<b>10 - Economía</b>		
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	242,280.00	605,700.00
Sector Central	726,840.00	1,817,100.00
<b>11 - Educación Pública</b>		

*[Handwritten signatures and initials]*

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.**

**Partida 1:** 1er lugar  
**Partida 4:** 1er lugar (Único)

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	726,840.00	1,817,100.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,695,960.00	4,239,900.00
Colegio de Bachilleres	1,938,240.00	4,845,600.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	969,120.00	2,422,800.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	242,280.00	605,700.00
Fondo de Cultura Económica	484,560.00	1,211,400.00
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>5,087,880.00</b>	<b>12,719,700.00</b>
Sector Central	7,268,400.00	18,171,000.00
Universidad Pedagógica Nacional	242,280.00	605,700.00
<b>12 - Salud</b>		
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	726,840.00	1,817,100.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,211,400.00	3,028,500.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	242,280.00	605,700.00
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Cancerología	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	242,280.00	605,700.00
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	484,560.00	1,211,400.00
Sector Central	726,840.00	1,817,100.00
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Comisión Nacional de Vivienda	242,280.00	605,700.00
Sector Central	484,560.00	1,211,400.00
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	2,665,080.00	6,662,700.00
Sector Central	242,280.00	605,700.00
<b>18 - Energía</b>		
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	242,280.00	605,700.00
Instituto Mexicano del Petróleo	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2,180,520.00	5,451,300.00
<b>20 - Bienestar</b>		

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.**

Partida 1: 1er lugar  
Partida 4: 1er lugar (Único)

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	3,149,640.00	7,874,100.00
Sector Central	2,422,800.00	6,057,000.00
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	242,280.00	605,700.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	242,280.00	605,700.00
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,211,400.00	3,028,500.00
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	242,280.00	605,700.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1,695,960.00	4,239,900.00
<b>48 - Cultura</b>		
Instituto Mexicano de Cinematografía	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	969,120.00	2,422,800.00
Sector Central	6,541,560.00	16,353,900.00
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	1,695,960.00	4,239,900.00
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21,320,640.00	53,301,600.00
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>713,539,780.00</b>	<b>537,849,450.26</b>

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**

*Handwritten mark*

Partida 1: 2do lugar  
Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 1 / Sedón</b>	<b>115,342,997.58</b>	<b>288,857,493.98</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	6,061,419.22	15,153,548.04
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Sector Central	6,847,158.74	17,117,896.86
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	15,041,299.54	37,603,248.84
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	6,622,661.74	16,556,654.34
<b>10 - Economía</b>		
Sector Central	6,398,164.73	15,995,411.82
<b>11 - Educación Pública</b>		
Sector Central	7,857,395.28	19,643,488.20
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>		
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,092,128.82	22,730,322.06
Sector Central	7,632,898.27	19,082,245.68
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	4,714,437.17	11,786,092.92
Sector Central	8,418,637.80	21,046,594.50
<b>18 - Energía</b>		
Centro Nacional de Control de Energía	4,489,940.16	11,224,850.40
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1,010,236.54	2,525,591.34
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7,408,401.26	18,521,003.16
<b>48 - Cultura</b>		
Sector Central	10,102,365.36	25,255,913.40
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	13,845,852.97	34,614,632.42

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**

Partida 1: 2do lugar  
Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones	Minimo	Máximo
<b>Partida 2   Pick-Up 4x2</b>	<b>234,474,165.33</b>	<b>561,660,413.32</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	9,585,144.00	23,962,860.00
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	18,691,030.80	46,727,577.00
<b>10 - Economía</b>		
Sector Central	1,198,143.00	2,995,357.50
<b>12 - Salud</b>		
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	239,628.60	599,071.50
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>		
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	479,257.20	1,198,143.00
Sector Central	1,677,400.20	4,193,500.50
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Sector Central	8,147,372.40	20,368,431.00
<b>18 - Energía</b>		
Instituto Mexicano del Petróleo	14,138,087.40	35,345,218.50
<b>20 - Bienestar</b>		
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	55,114,578.00	137,786,445.00
Sector Central	50,801,263.20	127,003,158.00
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	55,486,002.33	138,715,005.82
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	8,866,258.20	22,165,645.50
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>339,967,162.92</b>	<b>849,917,907.30</b>

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

OK

Partida 1: 3er lugar  
Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 1 / Sección</b>	<b>82,536,712.57</b>	<b>205,326,781.42</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2,806,212.60	7,015,531.50
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,795,976.06	4,489,940.16
Casa de Moneda de México	1,122,485.04	2,806,212.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2,918,461.10	7,296,152.76
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	673,491.02	1,683,727.56
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	112,248.50	280,621.26
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,357,218.58	5,893,046.46
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,122,485.04	2,806,212.60
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1,122,485.04	2,806,212.60
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	897,988.03	2,244,970.08
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	897,988.03	2,244,970.08
Pronósticos para la Asistencia Pública	1,795,976.06	4,489,940.16
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3,704,200.63	9,260,501.58
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	224,497.01	561,242.52
Colegio de Postgraduados	2,918,461.10	7,296,152.76
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	224,497.01	561,242.52
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2,132,721.58	5,331,803.94
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	112,248.50	280,621.26
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	673,491.02	1,683,727.56
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	224,497.01	561,242.52
Instituto Mexicano del Transporte	1,683,727.56	4,209,318.90
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	561,242.52	1,403,106.30
<b>10 - Economía</b>		
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	561,242.52	1,403,106.30
Fideicomiso de Fomento Minero	336,745.51	841,863.78
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,795,976.06	4,489,940.16

OK

OK

7

OK

OK

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

Partida 1: 3er lugar  
Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>11 - Educación Pública</b>		
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	673,491.02	1,683,727.56
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,795,976.06	4,489,940.16
Colegio de Bachilleres	1,795,976.06	4,489,940.16
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,020,473.07	5,051,182.68
Coordinación General @prende.mx	224,497.01	561,242.52
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	224,497.01	561,242.52
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci	224,497.01	561,242.52
Fondo de Cultura Económica	1,346,982.05	3,367,455.12
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>3,142,958.11</b>	<b>7,857,395.28</b>
Universidad Pedagógica Nacional	448,994.02	1,122,485.04
<b>12 - Salud</b>		
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	224,497.01	561,242.52
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,122,485.04	2,806,212.60
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	112,248.50	280,621.26
Centro Nacional de Trasplantes	224,497.01	561,242.52
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	112,248.50	280,621.26
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	785,739.53	1,964,348.82
Comisión Nacional de Bioética	112,248.50	280,621.26
Hospital Juárez de México	224,497.01	561,242.52
Hospital Psiquiátrico de Agudos "Fray Bernardino Álvarez"	112,248.50	280,621.26
Instituto Nacional de Cancerología	448,994.02	1,122,485.04
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	336,745.51	841,863.78
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	336,745.51	841,863.78
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1,010,236.54	2,525,591.34
Sector Central	3,620,014.26	9,050,035.64
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Comisión Nacional de Vivienda	336,745.51	841,863.78
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	112,248.50	280,621.26
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

Partida 1: 3er lugar  
Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarbur	2,244,970.08	5,612,425.20
Sector Central	2,132,721.58	5,331,803.94
<b>18 - Energía</b>		
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1,122,485.04	2,806,212.60
Instituto Mexicano del Petróleo	3,142,958.11	7,857,395.28
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3,030,709.61	7,576,774.02
<b>21 - Turismo</b>		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	224,497.01	561,242.52
Sector Central	2,244,970.08	5,612,425.20
<b>27 - Función Pública</b>		
Sector Central	1,683,727.56	4,209,318.90
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>		
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	673,491.02	1,683,727.56
Servicio de Protección Federal	1,010,236.54	2,525,591.34
<b>37 - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>		
Sector Central	785,739.53	1,964,348.82
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,346,982.05	3,367,455.12
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	224,497.01	561,242.52
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b>		
Sector Central	673,491.02	1,683,727.56
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Instituto Nacional de las Mujeres	897,988.03	2,244,970.08
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,122,485.04	2,806,212.60
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	785,739.53	1,964,348.82
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	4,48,994.02	1,122,485.04
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3,255,206.62	8,138,016.54
<b>48 - Cultura</b>		
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	112,248.50	280,621.26
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	336,745.51	841,863.78

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

Partida 1: 3er lugar  
 Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Instituto Mexicano de Cinematografía	561,242.52	1,403,106.30
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	561,242.52	1,403,106.30
<b>Partida 2 / Pick-Up 42</b>	<b>252,376,841.52</b>	<b>630,942,103.80</b>
<b>20 - Bienestar</b>		
Sector Central	252,376,841.52	630,942,103.80
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>324,507,554.09</b>	<b>837,268,889.72</b>

OK

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'C. Vallejo' and several other initials and marks.

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

**Partida 2:** 3er lugar  
**Partida 6:** 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 2 / Pick-Up 4x2</b>	<b>154,141,596.95</b>	<b>185,352,142.37</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	6,230,343.60	15,575,859.00
Casa de Moneda de México	718,885.80	1,797,214.50
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,437,771.60	3,594,429.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	479,257.20	1,198,143.00
Sector Central	1,917,028.80	4,792,572.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	479,257.20	1,198,143.00
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	5,271,829.20	13,179,573.00
Colegio de Postgraduados	6,949,229.40	17,373,073.50
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	479,257.20	1,198,143.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2,635,914.60	6,589,786.50
Sector Central	6,949,229.40	17,373,073.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	73,146,630.15	182,866,575.37
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1,437,771.60	3,594,429.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	479,257.20	1,198,143.00
Instituto Mexicano del Transporte	1,677,400.20	4,193,500.50
<b>10 - Economía</b>		
Fideicomiso de Fomento Minero	2,396,286.00	5,990,715.00
<b>11 - Educación Pública</b>		
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	958,514.40	2,396,286.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,437,771.60	3,594,429.00
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	4,552,943.40	11,382,358.50
Sector Central	2,875,543.20	7,188,858.00
<b>12 - Salud</b>		
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	479,257.20	1,198,143.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	3,834,057.60	9,585,144.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	239,628.60	599,071.50

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

Partida 2: 3er lugar  
Partida 6: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Sector Central	958,514.40 2,396,286.00	2,396,286.00 5,990,715.00
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Comisión Nacional de Vivienda	1,198,143.00	2,995,357.50
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	958,514.40	2,396,286.00
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1,198,143.00	2,995,357.50
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarbur	479,257.20	1,198,143.00
Comisión Nacional del Agua	5,271,829.20	13,179,573.00
Sector Central	479,257.20	1,198,143.00
<b>18 - Energía</b>		
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	718,885.80	1,797,214.50
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,917,028.80	4,792,572.00
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>		
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	239,628.60	599,071.50
Servicio de Protección Federal	239,628.60	599,071.50
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	958,514.40	2,396,286.00
<b>48 - Cultura</b>		
Sector Central	4,073,686.20	10,184,215.50
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,990,715.00	14,976,787.50
<b>Partida 61 Van Carga</b>	<b>25,758,387.85</b>	<b>59,395,969.62</b>
<b>11 - Educación Pública</b>		
Fondo de Cultura Económica	1,414,891.58	3,537,278.96
Sector Central	5,895,381.60	14,738,454.00
<b>48 - Cultura</b>		
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	235,815.26	589,538.16
Sector Central	3,301,413.70	8,233,534.24

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

Partida 2: 3er lugar  
 Partida 6: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,910,885.70	32,277,214.26
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>177,899,484.80</b>	<b>444,748,711.99</b>

*F.*

*Al*

*al*

*Handwritten signatures and marks on the right side of the page.*

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

Partida 3: Ter lugar (Único)

Partida 6: 2do lugar

Partida 7: Ter lugar

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 3   Pick-Up 4x4</b>	<b>40,711,780.80</b>	<b>101,779,452.00</b>
<b>10 - Economía</b>		
Servicio Geológico Mexicano	33,009,552.00	82,523,880.00
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	7,702,228.80	19,255,572.00
<b>Partida 6   Van Carga</b>	<b>12,752,978.07</b>	<b>31,882,445.18</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	235,815.26	589,538.16
Sector Central	2,888,736.98	7,221,842.46
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Colegio de Postgraduados	235,815.26	589,538.16
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	471,630.53	1,179,076.32
Instituto Mexicano del Transporte	471,630.53	1,179,076.32
<b>10 - Economía</b>		
Sector Central	235,815.26	589,538.16
<b>11 - Educación Pública</b>		
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	2,122,337.38	5,305,843.44
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	471,630.53	1,179,076.32
Colegio de Bachilleres	943,261.06	2,358,152.64
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	235,815.26	589,538.16
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>3,773,044.22</b>	9,432,610.56
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	235,815.26	589,538.16
<b>18 - Energía</b>		
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	471,630.53	1,179,076.32

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

Partida 3: 1er lugar (Único)  
 Partida 6: 2do lugar  
 Partida 7: 1er lugar

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 7 / 35 CC</b>	<b>2,684,572.11</b>	<b>6,771,430.18</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Casa de Moneda de México	458,901.22	1,147,253.04
Sector Central	458,901.22	1,147,253.04
<b>11 - Educación Pública</b>		
Instituto Politécnico Nacional	458,901.22	1,147,253.04
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,307,868.46	3,269,671.18
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>56,189,330.98</b>	<b>140,493,320.46</b>

F.

(AR)

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Partida 5: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 5   32V</b>	<b>35,837,380.36</b>	<b>88,852,472.90</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	249,212.52	623,031.30
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	249,212.52	623,031.30
Casa de Moneda de México	498,425.04	1,246,062.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	498,425.04	1,246,062.60
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	249,212.52	623,031.30
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	498,425.04	1,246,062.60
Sector Central	1,744,487.64	4,361,219.10
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	249,212.52	623,031.30
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,738,187.80	9,345,469.50
Colegio de Postgraduados	1,993,700.16	4,984,250.40
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	4,236,612.84	10,591,532.10
Sector Central	1,246,062.60	3,115,156.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,242,912.68	5,607,281.70
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	498,425.04	1,246,062.60
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	249,212.52	623,031.30
Agencia Espacial Mexicana	249,212.52	623,031.30
<b>10 - Economía</b>		
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	249,212.52	623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60
<b>11 - Educación Pública</b>		
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	996,850.08	2,492,125.20
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenc	249,212.52	623,031.30
Fondo de Cultura Económica	249,212.52	623,031.30
Instituto Politécnico Nacional	249,212.52	623,031.30
Sector Central	1,744,487.64	4,361,219.10
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>		

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Partida 5: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	747,637.56	1,869,093.90
Sector Central	996,850.08	2,492,125.20
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Sector Central	747,637.56	1,869,093.90
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	1,993,700.16	4,984,250.40
Sector Central	249,212.52	623,031.30
<b>18 - Energía</b>		
Centro Nacional de Control de Energía	249,212.52	623,031.30
Instituto Mexicano del Petróleo	1,246,062.60	3,115,156.50
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	249,212.52	623,031.30
<b>20 - Bienestar</b>		
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	498,425.04	1,246,062.60
Sector Central	1,246,062.60	3,115,156.50
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>		
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	249,212.52	623,031.30
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	747,637.56	1,869,093.90
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b>		
Sector Central	249,212.52	623,031.30
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de las Mujeres	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,246,062.60	3,115,156.50
<b>48 - Cultura</b>		
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	249,212.52	623,031.30
Sector Central	249,212.52	623,031.30
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	249,212.52	623,031.30
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	498,425.04	1,246,062.60
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>35,637,390.36</b>	<b>89,093,475.90</b>

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Partida 7: 2do lugar  
Partida 8: 1er lugar (Único)  
Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 7   3.5 CC</b>	<b>1,445,538.83</b>	<b>3,613,847.08</b>
<b>11 - Educación Pública</b>		
Fondo de Cultura Económica	527,736.40	1,319,341.00
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Comisión Nacional de Vivienda	458,901.22	1,147,253.04
<b>48 - Cultura</b>		
Sector Central	458,901.22	1,147,253.04
<b>Partida 8   3.5 CA</b>	<b>13,272,007.88</b>	<b>33,180,019.20</b>
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Colegio de Postgraduados	428,129.28	1,070,323.20
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5,565,680.64	13,914,201.60
<b>11 - Educación Pública</b>		
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	1,712,517.12	4,281,292.80
Instituto Politécnico Nacional	428,129.28	1,070,323.20
Sector Central	2,996,904.96	7,492,262.40
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	856,258.56	2,140,646.40
<b>20 - Bienestar</b>		
Sector Central	1,284,387.84	3,210,969.60
<b>Partida 9   Moto</b>	<b>5,526,164.00</b>	<b>13,815,360.00</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	172,692.00	431,730.00
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	57,564.00	143,910.00
Casa de Moneda de México	57,564.00	143,910.00
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	115,128.00	287,820.00
Sector Central	1,496,664.00	3,741,660.00

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Partida 7: 2do lugar  
Partida 8: 1er lugar (Único)  
Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	345,384.00	863,460.00
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Sector Central	172,692.00	431,730.00
<b>11 - Educación Pública</b>		
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	115,128.00	287,820.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	57,564.00	143,910.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci	115,128.00	287,820.00
Instituto Politécnico Nacional	287,820.00	719,550.00
Sector Central	805,896.00	2,014,740.00
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>		
Sector Central	115,128.00	287,820.00
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Comisión Nacional de Vivienda	57,564.00	143,910.00
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	230,256.00	575,640.00
Sector Central	57,564.00	143,910.00
<b>18 - Energía</b>		
Centro Nacional de Control de Energía	57,564.00	143,910.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	57,564.00	143,910.00
<b>20 - Bienestar</b>		
Sector Central	172,692.00	431,730.00
<b>21 - Turismo</b>		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	57,564.00	143,910.00
<b>27 - Función Pública</b>		
Sector Central	345,384.00	863,460.00
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>		
Servicio de Protección Federal	115,128.00	287,820.00
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	57,564.00	143,910.00

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Partida 7: 2do lugar  
Partida 8: 1er lugar (Único)  
Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b>		
Sector Central	115,128.00	287,820.00
<b>48 - Cultura</b>		
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	57,564.00	143,910.00
Sector Central	230,256.00	575,640.00
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>20,243,890.51</b>	<b>50,609,226.28</b>
<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>1,178,784,399.76</b>	<b>2,946,960,984.41</b>

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signatures and marks)*



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 5

*9.*

*4*

*al*

*7*

*[Handwritten signatures]*

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE**
**DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**
**ANEXO 5. DATOS DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS**

<b>SECTOR COMUNICACIONES</b>		
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A DE C.V	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 753 53 30700 ext. 71011
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	36911310 ext. 85034
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 442 2169777 ext. 2029
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, CAPITAL HUMANO Y TIC'S	13286548 ext.012
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	24822662
FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION	52416200 ext. 1031
<b>SECTOR SALUD</b>		
SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 58376
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50621600 ext. 44266 y 44267
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 59127 y 59178
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51645
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	DIRECCIÓN DE OPERACION	50621600 ext. 54667 y 54666
CENTRO NACIONAL DE TRANSPLANTES	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51434 y 51448
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 41131 o 41248
COMISION NACIONAL DE BIOETICA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50621600 ext. 59457
HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	57477560 ext. 7598
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	55209900 ext. 260
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	59990841
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO S.A DE C.V.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	54222840 ext. 2670-2570-2609
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE AGUDOS "FRAY BERNARDINO ALVAREZ"	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	55730386
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	56280400
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 11210
<b>CENTROS CONACYT</b>		
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53227700 ext. 2200
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54873690 ext. 1022-1029
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA"	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55983777 ext. 2365
<b>SECTOR SEGURIDAD</b>		
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	22823400 ext. 39010
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	548406700 ext. 68524
<b>SECTOR EDUCACION PUBLICA</b>		
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS, ALMACENES E INVENTARIOS	36002500 ext. 54011 y 54015

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	JEFATURA DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	57473800 ext. 3898
COLEGIO DE BACHILLERES	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	56244100 ext. 4237
COORDINACION GENERAL @PRENDE.MX	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	36018100
COORDINACION NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36002511 ext.66598
FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	22820200 ext. 2077, 2006, 5077
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	56309700 ext. 1210
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	SUBDIRECCIÓN DE LOGISTICA	59275200 ext. 3820-3821
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	57296000 ext. 51148
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	52274672 ext.6209
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	36011000 ext. 40341
COORDINACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BENITO JUAREZ ANTES PROSPERA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54820700 ext. 26072 (estatal) y 60105 (central)
<b>SECTOR HACIENDA</b>		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DIRECCIÓN DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE LA DGRMOPSG	36885348 ext
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C (BANCO DEL BIENESTAR)	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	54813300 ext. 3312
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54499244
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	57701200 ext. 1786
CASA DE MONEDA DE MEXICO	GERENCIA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA	01 (444) 834 6000
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1454 6000
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	57247590
COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3000-2696
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	GERENCIA DE ADMINISTRACION	50621200 ext. 31033
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PUBLICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	52301600 ext. 2044
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	(443) 322 2200 ext. 12225
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	(55) 55632699 ext. 465
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52095500 ext. 1323
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	54820000 ext. 5720 cel. 5510688307
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	17191600 ext. 1879 y 1806
<b>SECTOR AGRICULTURA</b>		
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS	38711000 ext.33745
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	38711300 ext. 50125
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	580459000 ext.1048 y 1049
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS, JEFATURA DE AREA DE RECURSOS MATERIALES	01 (733) 332 43 28

l.

OM

F. (4)

Handwritten signature

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	01 (669) 915 6900 ext. 58823-58811
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 844 45 05 200
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	(55) 41960535 ext. 47037
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FORANEOS	59051000 ext.51412
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	SUBDIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES	38718788
<b>SECTOR TURISMO</b>		
SECRETARIA DE TURISMO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	30026900 ext.4240-4243
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES EN EL FONATUR	50904200 ext. 4274
<b>SECTOR BIENESTAR</b>		
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	53285000 ext.53019, 53022, 53020 y 53014
<b>SECTOR ENERGIA</b>		
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	55955400 ext.31140
COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	30001000 ext.1111-1125
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	AREA DE SERVICIOS DE APOYO Y ALMACENES	91756575 ext. 6812
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	01 (777) 3623811 ext. 7484
<b>SECTOR CULTURA</b>		
SECRETARIA DE CULTURA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41550200 ext. 9264
CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	41550090 ext. 1810 y 1811
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A DE C.V.	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	55493060 ext.4765
FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41551200 ext. 3243
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54485367
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	10004622 ext. 1637 y 1836
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	DIRECCIÓN GENERAL	50042101 ext.101 50049770 ext 102 50042137 ext. 105
TELEVISION METROPOLITANA S.A DE C.V.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	55449022 ext. 1041-1043
<b>SECTOR DESARROLLO AGRARIO</b>		
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS	69209726
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	91389991 ext. 571
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	54823200 ext. 139-138
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	50809600 ext. 9634
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECCIÓN DE CONTROL DE GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56280600 ext.10653
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	91260100 ext. 13460
COMISION NACIONAL DEL AGUA	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	51744000

<b>SECTOR TRABAJO</b>		
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	30002100 ext. 62492 y 65282
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	52657400 ext. 7574 -7491
<b>SECTOR FUNCION PUBLICA</b>		
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	DIRECCIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS	20005029
<b>SECTOR ECONOMIA</b>		
SECRETARIA DE ECONOMIA	DIRECCIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS	57298100 ext. 27012
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	56292995 ext. 22604
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	52499500 ext. 2500
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	56240410
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	5578 6023 ext. 1258
<b>CONSEJERIA JURIDICA</b>		
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36884472
<b>NO SECTORIZADOS</b>		
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52831500 ext.1251
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y TALLER MECANICO	54471424 ext. 12732
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	10002000 ext. 57821
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53224200 EXT. 5101 y 5540962390
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES	91832100 ext. 7355
NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54201100 ext.2705
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	81178100 ext 1024
SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55330730 ext.2019

A large handwritten signature is on the left, with an arrow pointing to the 'COMISION REGULADORA DE ENERGIA' row.
   
 In the center, there are initials 'T. B.' and a long diagonal slash.
   
 On the right, there are several more handwritten signatures and initials, including 'al', 'K', and 'ta'.